

Repensar el Estado del bienestar (i)

Por Antonio Argandoña

Publicado en [IESE](#) el 07.05.2014

¿Qué es el Estado del bienestar? ¿Un robo? ¿Una mal necesario? ¿Una buena idea? Las tres versiones están en la calle, y me parece que merecen un comentario.

- Es un robo. Es la posición liberal individualista (también hay posiciones liberales no individualistas). Cada persona es responsable de su propia vida, y nadie tiene derecho a exigir a otros que le resuelvan sus problemas, salvo por razones de amistad o familia, o porque estén dispuestos a hacerlo voluntariamente, por caridad o altruismo. Además, un programa de atención social generalizada implicaría aumentar los costes y mermaría el crecimiento económico, lo que perjudicaría a todos.

- Es un mal necesario. Es verdad que el Estado del Bienestar reduce la eficiencia económica, porque aumenta los costes (impuestos) y reduce los incentivos a producir, trabajar, invertir y ahorrar. Pero un sistema capitalista sin mecanismos redistributivos y de protección social llevaría a excesivas desigualdades de renta, que lesionarían la equidad, haciendo inestable el sistema. Por tanto, el Estado del Bienestar será siempre un equilibrio entre eficiencia (menos protección social) y equidad (más protección social). Será, por tanto, necesaria e inevitablemente inestable. Hay otra variante de esta postura: es buena la eficiencia, pero esto supone que algunos perderán, al menos en el corto plazo, de modo que es conveniente invertir en protección social, como un medio para "ganar los votos" necesarios para que las medidas pro-eficiencia salgan adelante.

- El Estado del bienestar puede ser una buena idea cuando hay fallos del mercado. Hay riesgos que una persona puede cubrir por sí sola: si teme que su vivienda pueda quemarse, contratará un seguro privado. Pero hay riesgos que una persona o una familia no puede asumir, porque son demasiado caros o porque no hay seguros privados que los cubran. Una compañía privada de seguros no ofrecerá nunca un seguro voluntario de desempleo, porque hay grandes posibilidades de que el trabajador o el empleador, o ambos, manipulen la situación para conseguir que el asegurador pague por una situación que no es de verdadero desempleo. También cabe que los costes sean excesivos para una persona: un seguro médico que cubra un trasplante de corazón o un Alzheimer será, seguramente, demasiado caro para la gran mayoría de familias. También hay situaciones en las cuales hay externalidades que afectan a otros: esto explica, por ejemplo, la conveniencia de campañas de vacunación masiva, porque el riesgo ya no es solo de una persona, sino de toda la



colectividad, y si alguien no quiere o no puede pagar por esas vacunas, pone en peligro la salud de otros.

Lo que hemos experimentado en las últimas décadas es un desarrollo del Estado del bienestar que se justifica por la segunda y la tercera razones, lo que lleva consigo el riesgo continuo de ruptura del sistema por excesivo crecimiento de las prestaciones y, por tanto, de los costes, con un impacto negativo sobre la eficiencia (menor crecimiento económico, que perjudica a todos) y también de la equidad (cuando se practican políticas que no tienen en cuenta el deterioro moral de las personas, a las que se priva de su derecho, que es también un deber, de cuidar ellas mismas de su propia vida y de su futuro).

Antonio Argandoña

Cátedra de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo en IESE